

SAN MARCOS HIGH SCHOOL

2011-2012

MANUAL DEL ESTUDIANTE

1615 San Marcos Blvd.
San Marcos, CA. 92078

760-290-2200

Asistencia: 760-290-2211 or 2223

<http://www.sanmarcoshigh.org>

NAME: _____

GRADE: _____

KNIGHT PRIDE

Leading... Now Tomorrow Forever

Revisado mayo 12, 2011



BIENVENIDOS

A nombre de la administración, profesores, personal y la asociación estudiantil –bienvenidos al año escolar 2011-2012 de la preparatoria San Marcos High School, hogar de los *Knights*. Nos comprometemos a ofrecerte una experiencia educativa de alta calidad en una cultura de altas expectativas formando líderes hoy, mañana, y siempre.

Te animamos a participar en forma activa académicamente, en actividades escolares y las artes. El éxito que experimentes estará directamente relacionado con el esfuerzo y compromiso que des a tu educación. El Orgullo *Knight* puede ser tu guía para el éxito.

Julie Mottershaw
Directora

KNIGHT PRIDE
Leading...Now Tomorrow Forever

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS DEL ESTUDIANTE

Comunicador eficaz

Como comunicadores eficaces, los estudiantes demostrarán aptitudes de lectoescritura mediante la audición, el habla, la lectura y la escritura.



Aptitud resolutive

Con aptitud resolutive, los estudiantes seleccionarán estrategias adecuadas para resolver problemas usando recursos, tecnología, cooperación, y razonamiento crítico.



Ciudadanos capaces

Como ciudadanos capaces, los estudiantes tomarán decisiones informadas; entendiendo las consecuencias; demostrando respeto hacia las personas y propiedad ajena; y trabajando en diferentes formas de mejorar su comunidad local y global.



ADMINISTRADORES

Julie Mottershaw	Directora	760-290-2213
<u>julie.mottershaw@smusd.org</u>		
Tiffany Campbell	Subdirectora	760-290-2333
<u>tiffany.campbell@smusd.org</u>		
Chad McGough	Asst. Principal	760-290-2256
<u>chad.mcgough@smusd.org</u>		

CONSEJEROS

A – E	Lori Nguyen	760-290-2219
<u>lori.nguyen@smusd.org</u>		
F – L	Janet Paul	760-290-2220
<u>janet.paul@smusd.org</u>		
M – RE	Lisa Stout	760-290-2259
<u>lisa.stout@smusd.org</u>		
RH – Z	Leandro Galaz	760-290-2227
<u>leandro.galaz@smusd.org</u>		

Para hablar con tu consejero, por favor haz cita con la secretaria o personal en la Oficina de Consejeros. Se exhorta a los padres a llamar al consejero de su hijo cuando tengan dudas acerca de las calificaciones, cuando haya cambios sociales o emocionales en la familia, o cualquier otro problema que pueda afectar el desempeño escolar del estudiante. Para una cita por favor llame 760-290-2262.

FECHAS IMPORTANTES**2010-2011**

Agosto 24	Primer día de clases
Septiembre 5	Día festivo – Día del Trabajo
Noviembre 11	Día festivo – Día del Veterano
Noviembre 21-25	Día festivo – Día de Acción de Gracias
Diciembre 13-15	Finales Día mínimo-salida a las 12:28 12/13 – Periodos 1, 2 12/14 – Periodos 3, 4 12/15 – Periodos 5, 6
Dic 19 – Ene 04	Vacaciones de invierno
Enero 5	Inicio de clases
Enero 16	Día festivo - Martin Luther King
Febrero 17 – 20	Día festivo – Cumpleaños de Washington y Día de los Presidentes
Abril 9 – 13	Vacaciones de primavera
Mayo 28	Día festivo - Memorial Day
Junio 6, 7	Finales de <i>Seniors</i> (Grado 12) 6/6 – Periodos 2, 4, 6 6/7 – Periodos 1, 3, 5
Junio 8, 11, 12	Finales regulares (9, 10, 11) Día mínimo – salida a las 12:28 6/8 – Periodos 1, 2 6/11 – Periodos 3, 4 6/12 – Periodos 5, 6
Junio 8	Día de uso personal de <i>seniors</i>
Junio 11	Desayuno y práctica obligatoria de graduación de <i>seniors</i>
Junio 12	Ceremonia de Graduación

Por favor vea al boletín diario de *Knights*/Knights Daily Bulletin para ver el calendario y los cambios de eventos en nuestra página de Internet www.sanmarcoshigh.org.





La promesa ***PACE Promise***, un programa en conjunto con el distrito Unificado de San Marcos (SMUSD) y la Universidad Estatal de California San Marcos (CSUSM), garantiza admisión a CSUSM a todos los estudiantes del distrito que cumplan los requisitos de entrada. Este programa comienza con las clases de graduados de 2010 de SMUSD. Los estudiantes inscritos en forma continua en el distrito del grado 9no al grado 12vo están automáticamente incluidos en la promesa ***PACE Promise***.

Promise provee una preparación paso por paso para la Universidad. Empezando en el 9no. grado, los estudiantes de San Marcos deben trabajar para cumplir con las expectativas del programa. Cumplir con estos requisitos también los prepara para admisión a la mayoría de colegios y universidades públicos y privados de California. Los estudiantes que cumplan todas las metas académicas del programa y los criterios de ayuda económica, como se determina por CSUSM, podrían recibir ayuda monetaria de una fundación privada asociada a ***Promise*** mientras asisten a la universidad.

Mejorando las opciones de universidades para esta generación de estudiantes, ***Promise*** provee servicios dinámicos, acelerados que incluye instrucción privada y asesoría, visitas a los *campus* universitarios, preparación elevada para los exámenes de entrada de inglés y matemáticas, e información extensa con respecto a la preparación y a la admisión de la universidad. ***Promise*** proporciona así un lazo vital del ambiente de educación secundaria al ambiente de la universidad.

Propósito de Promise

- Dar a los estudiantes las herramientas necesarias para entrar a la universidad o al mercado laboral sin problemas.
- Mejorar el acceso, retención y finalización de la universidad para estudiantes sin representación.
- Incrementar las expectativas académicas y asegurar que los estudiantes no sólo califiquen para la admisión a la universidad sino que prosperen cuando lleguen allá.
- Expandir los servicios de ayuda integral y enfocarse en cada estudiante en cada escuela.

Preparación de la Escuela Intermedia o Secundaria para Promise (7^{mo} y 8^{no} grado)

- Promedio de calificaciones de 2.0 o más.
- Grados de *C* o más en matemáticas.
- Grados de *C* o más en inglés.

Requisitos de la Escuela Preparatoria para participar en Promise

Los estudiantes deben. . .

- Estar inscritos en forma continua en el Distrito Unificado de San Marcos empezando en 9^{no} grado; graduarse de una escuela preparatoria de San Marcos.
- Terminar todas las materias de A-G necesarias para admisión a CSU con grados de *C* o mejor.
- Cumplir con los requisitos del índice de elegibilidad de CSU.
- Participar en el Programa de evaluación temprana de CSU (EAP) en inglés y matemáticas durante su año *junior* (11^{vo} grado); cumplir con los requisitos de evaluación para admisión a CSU.
- Tomar el examen SAT de razonamiento o ACT.
- Tramitar la solicitud gratuita de ayuda federal para el estudiante (FAFSA).

Metas o resultados

- Alentar a los padres y estudiantes a empezar a enfocarse en la universidad temprano en la carrera académica de los estudiantes.
- Incrementar las opciones de los estudiantes al graduarse.
- Preparar a los estudiantes para que entren a la universidad y al mercado laboral en forma exitosa y sin problemas.

Para mayor información, por favor póngase en contacto con el consejero de su hijo o visite nuestro sitio <http://PACE>

PACE Promise
PARTNERS ADVANCING COLLEGE EDUCATION
In Partnership with the Lechtag Family Foundation

ARE YOU ON PACE?

FOR GRADUATION, COLLEGE, AND LIFE

	1 YEAR	2 YEARS	3 YEARS	4 YEARS	PACE Promise™
ENGLISH	👉	👉	👉	👉	ATTEND A SMUSD HIGH SCHOOL FOR FOUR YEARS
HISTORY	👉	👉	👉	👉	COMPLETE THIS PATTERN WITH C'S OR BETTER
MATH	👉	👉	👉	👉	TAKE THE SAT OR ACT
SCIENCE	👉	👉	👉	👉	TAKE THE EAP (ADDITIONAL STAR QUESTIONS) JUNIOR YEAR
WORLD LANGUAGE	👉	👉	👉	👉	STUDENTS MUST SUCCESSFULLY DEMONSTRATE READINESS FOR COLLEGE-LEVEL WORK IN ENGLISH AND MATH TO RECEIVE PACE SCHOLARSHIP
P.E.	👉	👉	👉	👉	
Visual Performing ART (VPA)	👉	👉	👉	👉	

PACE Website: <http://pace.smusd.org>

A-G Subject Requirements		H.S. Graduation Requirements	
ENGLISH	4 YEARS	ENGLISH	40 CREDITS
HISTORY	2 YEARS	HISTORY	40 CREDITS
MATH*	3 YEARS	MATH*	20 CREDITS
*Minimum Completion of Algebra 2		Life Sci.	10 CREDITS
		*Minimum Completion of Algebra 1	
SCIENCE	2 YEARS	Phys. Sci.	10 CREDITS
World Lang	2 YEARS	P.E.	20 CREDITS
VPA	1 YEAR	World Lang/	10 CREDITS
ELECTIVE	1 YEAR	VPA	10 CREDITS
		ELECTIVES	80 CREDITS
		230 Credits + Pass Eng/Math CAHSEE = HS Grad	



SAN MARCOS HIGH SCHOOL
KHIGHTOS



MISSION HILLS HIGH SCHOOL
GRIZZLIES



4 SISTEMAS DE EDUCACIÓN ELEVADA EN EL ESTADO DE CALIFORNIA

COMMUNITY COLLEGES DE CALIFORNIA (institución postsecundaria de dos años)

- Otros 107, en todo el estado

CAMPUS – LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE CALIFORNIA - 23

- CSU, Bakersfield
- CSU, Long Beach
- San Diego State University
- CSU, Channel Islands
- CSU, Los Angeles
- San Francisco State University
- CSU, Chico
- California Maritime Academy
- San Jose State University
- CSU, Dominguez Hills
- CSU, Monterey Bay
- California Polytechnic State University, San Luis Obispo
- CSU, Fresno
- CSU, Northridge
- CSU, San Marcos
- CSU, Fullerton
- California State Polytechnic University, Pomona
- Sonoma State University
- CSU, East Bay
- CSU, Sacramento
- CSU, Stanislaus
- Humboldt State University
- CSU, San Bernardino



Universidad de California

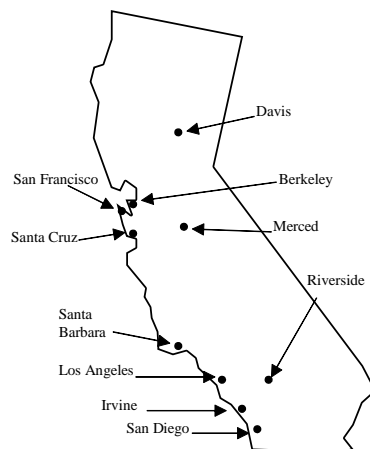
UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA - 9

- Berkeley
- Santa Cruz
- Davis
- Irvine
- Los Angeles
- Santa Barbara
- San Diego
- Merced
- Riverside

INDEPENDIENTE/PRIVADAS UNIVERSIDADES

Por ejemplo:

- Universidad Stanford
- Universidad de San Diego
- Universidad de Southern California
- Claremont College
- Whittier College
- Universidad Nacional
- Coleman College



Preparatoria San Marcos High School (SMHS)
Código de Comportamiento 2011 – 2012

Se proporciona un código de comportamiento a cada alumno porque los alumnos, los padres y los empleados esperan y exigen una escuela libre de peligro, segura y ordenada. Estos procedimientos cumplen con las Políticas del Distrito Escolar Unificado de San Marcos, así como con la ley estatal y federal, y se basan en consecuencias oportunas y coherentes para la conducta que es perjudicial para nuestro campus.

Este código de comportamiento fue desarrollado por los empleados de la escuela, alumnos y padres. **El Distrito Escolar Unificado de San Marcos desea instituir responsabilidad, respeto por otros, respeto por la escuela y respeto para uno mismo.**

LISTA DE OFENSAS QUE CAUSAN SUSPENSIÓN O EXPULSIÓN

La siguiente lista de ofensas puede provocar la suspensión, ser enviado a una Educación alternativa, arresto y /o expulsión del Distrito Escolar Unificado de San Marcos. Todos los casos recomendados para expulsión serán investigados y determinados sobre hechos específicos.

Recomendación OBLIGATORIA para la Expulsión: (Código de Educación 48915c)

- Posesión, venta o proveer un arma de fuego.
- Atacar (herir) a otra persona con un cuchillo o navaja.
- Venta de sustancias controladas o bebidas alcohólicas.
- Cometer o intentar cometer un asalto sexual.
- Posesión de un explosivo

QUASI-OBLIGATORIO/ PERMISIVO

Recomendación para la Expulsión: (Código de Educación 48915a)

Se requiere que la Consejo Administrativo requiere encontrar un motivo adicional de que cualquiera de las siguientes condiciones exista.

1. Si otras maneras de corrección no son factibles o han fallado continuamente en mostrar la conducta apropiada: o
2. Si debido a la índole de la violación, la presencia del alumno causa un peligro continuo a la seguridad física del alumno u otros:
 - Pelear o causar daño físico o asalto o agresión a un empleado de la escuela
 - Posesión de armas, explosivos, cuchillos o navajas, objetos peligrosos que no tienen un uso relacionado al alumno o actividades peligrosas
 - Posesión o uso de sustancias controladas, bebidas alcohólicas, tóxicos o parafarmaciales
 - Cometer asalto, extorsión o robar
 - Vandalismo a la propiedad de la escuela o propiedad privada
 - Desplegar o crear graffiti (pintar paredes)
 - Posesión o uso del tabaco
 - Uso excesivo de lenguaje profano o vulgar
 - Posesión de una arma de fuego de imitación
 - Desafío o interrupción de actividades escolares

- Posesión de propiedad robada
- Acoso sexual o actos obscenos
- Insultos raciales o violencia por odio hacia otros
- Intimidación o acoso a alumnos, testigos o empleados de la escuela
- Acoso intencional de terrorismo, amenazas o intimidación contra los empleados o propiedad de la escuela
- Ayudar o instigar a una persona quien quiere lastimar/intentar lastimar a otros.

La jurisdicción para todas las reglas de la escuela se ejecutará mientras estén en la escuela; mientras vengan o vayan de la escuela; durante el horario escolar sea que estén dentro de o fuera de la escuela, mientras falten a la escuela y durante o mientras vengan o vayan a alguna actividad patrocinada por la escuela. (Código de Educación 48900 & 48915).

BUSQUEDAS Y CONFISCACIONES

La Ley provee a los oficiales de la escuela una amplia latitud para inspeccionar a los alumnos, sus posesiones y automóviles, en un esfuerzo continuo de mantener una escuela segura y libre de peligro. Algunos de estos esfuerzos pudieran envolver el uso de cámaras de vigilancia en áreas públicas de la escuela que son consideradas “de alto riesgo” para actividades impropias. El distrito escolar también utiliza búsquedas aleatorias por unidades de detección canina tal como se especifica en la política de la Junta SMUSD (5145.12). Cuando un oficial de la escuela tiene una “sospecha razonable” de que un alumno pudiera estar en posesión de objetos de contrabando o peligrosos, a los alumnos se les pedirá que vacíen sus bolsillos, se quiten los zapatos y darán acceso al oficial a otros artículos personales (mochilas, casilleros, carros) los cuales pudieran contener objetos de contrabando o peligro. La sospecha razonable también pudiera autorizar a los oficiales de la escuela al uso de un detector de metal para identificar armas escondidas o un analizador de aliento para determinar si un alumno está bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Se espera que todos los alumnos cooperen siendo que el oficial de la escuela hará todo intento de ser discreto y respetar la privacidad. Los alumnos deberían estar conscientes que los motivos de la sospecha normalmente incluyen estar “fuera de los límites” sin permiso o un reporte por otro alumno, padre o empleado de la escuela de la posesión de objetos peligrosos, contrabando o conducta extraña. Los alumnos también deberían estar conscientes de que cualesquier objeto de contrabando o peligroso que se encuentren en su posesión se asumirá que pertenecen a ellos. Finalmente, si un alumno descubre objetos peligrosos o de contrabando en la escuela, él o ella deberían ir directamente al subdirector u otro empleado de la escuela y entregarlo sin dilación.

A los estudiantes que ya no están inscritos en la escuela San Marcos High School debido a problemas de disciplina, no se les permitirá que asistan a eventos de la escuela San Marcos High School a menos que se les conceda un permiso por el Director.

DEFINICIÓN DE CONDICIONES DE COMPORTAMIENTO

Suspensiones / Expulsiones – Sólo cuando los medios de corrección hayan fallado para mejorar la conducta, se impondrá suspensión o expulsión. Sin embargo, cualquier estudiante, incluyendo estudiantes con necesidades excepcionales, puede ser suspendido y posiblemente expulsado por cualquiera de las razones numeradas en el Código de Educación de California sección 48900 y 48915 (a), o si la escuela determina que la presencia del alumno causa peligro a otra persona o propiedad o es una amenaza en el proceso de enseñanza. Suspensiones impiden al alumno volver al campus por un periodo de cinco días, después de lo cual se le permite regresar. La expulsión, en contraste, es un

proceso formal que implica suspensión y una audiencia en las Oficinas del Distrito para determinar si un estudiante será expulsado de su sitio educativo. A los estudiantes que hayan sido expulsados por el Consejo Administrativo no podrán asistir a cualquier escuela o programa operado por el Distrito Escolar de San Marcos hasta que el Consejo Administrativo levante la expulsión.

Suspensión en la escuela – En un aula aislada de la población escolar. Esta alternativa se pudiera usar en vez de un día de suspensión en casa. Si un problema ocurre durante esta suspensión en la escuela, resultará e incluirá suspensión en casa el día siguiente.

Escuela en sábado - Escuela en sábado es una o dos veces al mes y es una manera para que el alumno recupere el tiempo que no asistió a la escuela, si están a punto de perder créditos en una clase debido a las faltas. También se asigna escuela de sábado como consecuencia de conducta inapropiada. Escuela de sábado es de 8:00am a 12:00pm.

Detención - Un alumno puede ser detenido en un salón de detención o salón de clase durante el almuerzo (30 min.), antes o después de clases (1hr.)

Contrato de Comportamiento – Cualquier estudiante que no cumpla las expectativas de la escuela o salones de clases, después de las intervenciones del profesor y la administración, será situado en CONTRATO DE COMPORTAMIENTO/CUMPLIMIENTO DE “TRES VIOLACIONES”. El criterio para colocar a un estudiante en contratos de comportamiento será basado en 1) la importancia de la violación y/o 2) la cantidad de violaciones. Como guía administrativa cualquier estudiante que reciba 5-6 amonestaciones en un año o en múltiples de 5-6 en un periodo de cuatro años entrará en un contrato de comportamiento. La violación del contrato resultará en una transferencia involuntaria a un sitio alternativo. **El contrato seguirá siendo válido durante la estancia del estudiante en la Preparatoria San Marcos a menos que se notifique lo contrario;** sin embargo “strikes” empiezan cada año escolar.

Pérdida de privilegios (LOP) - La administración se reserva el derecho de revocar todos los privilegios co-curriculares y extracurriculares relacionados a la preparatoria San Marcos. Estos privilegios incluyen, pero no se limitan a Asambleas, participación atlética, asistencia a eventos deportivos, bailes (incluyendo el *Prom*) y excursiones. Los estudiantes pueden recuperar estos privilegios a través del servicio de asignaciones disciplinarias adecuadas y/o aprobación administrativa.

Violación del Código de Educación 48900 Sección (A) – (R) y 48900.2 – 48900.4

Todos los casos recomendados para la expulsión serán investigados y determinados sobre hechos específicos.

Comportamiento: 48900 Sección A: PELEAS, PLEITOS

Se espera que los alumnos solucionen los conflictos sin violencia y en forma constructiva.

1. Causar, intención de causar o amenazar de causar daño físico a otra persona
o
ayudar e instigar de cometer un daño físico.

Pelea de Combate mutuo significa que dos o más alumnos estén ambos envueltos o entablados activamente en una pelea. Por ejemplo, si un agresor le pega a otro alumno y la ‘víctima’ regresa el golpe y entabla una pelea con el agresor, este es un combate mutuo.

2. Uso intencional de fuerza o violencia contra otra persona (agresión).

Si un agresor le pega a otro alumno y la 'víctima' no regresa el golpe, esto es agresión. O si dos alumnos están activamente envueltos en una pelea pero uno para de pelear o es incapaz de pelear y el segundo alumno continúa golpeándole, entonces este incidente se ha convertido en una agresión.

Consecuencias:

Los alumnos envueltos en una pelea por vez primera dentro del período de cuatro años que estén inscritos en San Marcos High School serán suspendidos por un período de cinco días. **Adicionalmente, los alumnos serán sujetos a arresto.** Como condición para regresar a la escuela se requerirá mediación y asesoramiento sobre como controlar la cólera. Consecuencias por una segunda ofensa de pelea mientras estén inscritos en San Marcos High School: El alumno será enviado a educación alternativa por el resto del semestre del hecho más un semestre adicional. Los alumnos quienes cometan un asalto, agresión o causan un daño físico severo están sujetos al arresto y/o se les remitirá al Consejo Gobernante para la expulsión.

Comportamiento: 48900 Sección B: OBJETOS PELIGROSOS

Se espera que los alumnos mantengan un ambiente seguro en la escuela, libre de armas, y objetos peligrosos.

Posesión, venta o proveer cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso a menos que, en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, el alumno ha obtenido permiso escrito para poseer el objeto de un empleado certificado de la escuela, en acuerdo con el director o el designado por el director.

Definición: Los alumnos no pueden poseer ningún objeto peligroso, que constituya una amenaza potencial a la seguridad personal y de la escuela. A los alumnos se les ha informado de no traer ninguno de los siguientes artículos a la escuela o a cualquier actividad escolar (incluye pero no se limita a): pistola, pistola de valeros (BB), pistola con funda o tapadera, pistola de perdigón, pistola de balas, pistola de choques, pistola de exhibición, pistola de juguete, pistola de agua, pistola duplicada, "pistola que zumbe", rifle, rifle de exhibición, pistola, revolver, toques eléctricos, arma semiautomática, arma semiautomático de exhibición, arma semiautomático de juguete, cuchillo, navaja protegida, porta navaja con doble navaja, navaja de mariposa, navaja de bolsa, navaja de soldado, navaja de pluma, navaja de llavero, cuchillo de cocina, cuchillo en caja, cuchillo fino, puñal, pica hielo, rasuradores, navajas de rasurar, bombas, municiones, bombas de tiempo, contenedores de fluidos inflamables, bombas que apestan y que podrían causar reacciones alérgicas, palos, hondas, palos, macana, resortera, chacos, piel usada para golpear, sacos de arena, nudillos de metal. Cualquier placa de metal con puntos radiantes con una o más orillas filosas, joyería y accesorios de picos, seguros usados como perforación o accesorios, cadenas (incluyendo billeteras con cadena), spray de pimienta o maza, cualquiera que expela un proyectil forzado por el aire o una explosión, fuegos artificiales o cualquier aparato incendiario, encendedores, cartuchos de presión, flechas o apuntadores de láser, duplicado de armas.

Consecuencias:

Suspensión y posible remisión al Director Gobernante para expulsión en la primera ofensa. Adicionalmente, se pudiera aplicar el uso de la ley. Se pudiera requerir mediación entre compañeros o asesoramiento.

Comportamiento: 48900 Sección C & D: SUSTANCIAS CONTROLADAS

Se espera que los alumnos estén libres de drogas, bebidas alcohólicas y armas.

Los alumnos no pueden poseer, usar, vender*, estar bajo la influencia, proveer cualquier cantidad de sustancia controlada, alcohol o intoxicante de cualquier tipo. Estos incluyen, pero no están limitados a, bebidas alcohólicas, narcóticos, marihuana, metano, inhalantes, alucinógenos, abuso de drogas con receta o sin receta. Todo medicamento recetado o sin receta debe estar en posesión de la enfermera de la escuela. Además, los alumnos no pueden ofrecer, arreglar o negociar la venta de nada de lo anterior y proveer un artículo sustituto que intente representar sustancias controladas, bebidas alcohólicas o tóxicos.

* Los alumnos quienes vendan ilegalmente una sustancia controlada/alcohol/tóxicos será recomendado para la expulsión (Obligatorio). (Ed. Code 48915C)

Consecuencias:

Sustancias controladas/tóxicos: Los alumnos que se encuentren en posesión de o uso de alcohol, marihuana, tóxicos o cualquier sustancia controlada, mientras estén bajo la jurisdicción escolar serán suspendidos por cinco días. Si un alumno anteriormente ha cometido una infracción de alcohol, marihuana, tóxicos o sustancia controlada, será remitido al Consejo Administrativo para la expulsión.

Los alumnos quienes estén en posesión de más de una onza de marihuana serán suspendidos por cinco días y pudieran ser remitidos al Consejo Administrativo para la expulsión en la primera ofensa y se pudiera avisar a la ley ejecutiva.

Representación falsa: Alumnos que provean a otras personas con un artículo destinado a representar algún producto de alcohol, tóxicos, marihuana o sustancia controlada recibirán las mismas consecuencias de quienes suministran una sustancia controlada tóxica.

Comportamiento: 48900 Sección E: ROBO

Se espera que los alumnos respeten la propiedad de otros.

Los alumnos no pueden cometer o intentar cometer robo o extorsión. Esto incluye el robo de cualquier propiedad que no pertenece al alumno o cualquier intento hecho para forzar o atemorizar a otros mientras se intenta o roba la propiedad que pertenece a alguien más.

Consecuencias:

Las consecuencias del robo o extorsión variarán entre suspensión hasta ser remitido al Consejo Administrativo para la expulsión. El alumno y/o el padre serán responsables del pago completo por el daño. Además, se pudiera avisar a la ley ejecutiva. Asesoramiento apropiado o proyectos escolares pudieran ser parte de este proceso.

Vigilancia por video puede utilizarse para ver zonas vulnerables o de alto riesgo.

Comportamiento: 48900 Sección F: DAÑO A LA PROPIEDAD

Se espera que los alumnos respeten la propiedad de otros.

Consecuencias:

Las consecuencias por intentar causar o dañar a la propiedad de otro variará entre suspensión hasta ser remitido al Director Gobernante para expulsión. El alumno y/o padres serán responsables de pagar el daño. Además, se pudiera aplicar el uso de la ley. Asesoramiento apropiado o proyectos escolares pudieran ser parte de este proceso.

Se puede utilizar vigilancia por video para proteger algunas zonas vulnerables o de alto riesgo.

Comportamiento: 48900 Sección G: ROBAR

Se espera que los alumnos respeten la propiedad de otros.

Consecuencias:

Las consecuencias por robar se extenderán entre la suspensión y hasta ser remitido al Director Gobernante para la expulsión. El alumno y / o el padre será responsable de regresar la propiedad robada o dar un pago completo por la propiedad. Adicionalmente, se pudiera avisar a la ley ejecutiva. La apropiada intervención de asesoramiento o proyectos escolares pudieran ser parte de este proceso.

Se puede utilizar video vigilancia video para proteger zonas vulnerables o de riesgo.

Comportamiento: 48900 Sección H: TABACO

Se espera que los alumnos lleven estilos de vida saludables.

Los alumnos no deben poseer o usar tabaco, o cualquier producto que contenga tabaco o productos de nicotina incluyendo, pero no esta limitado a, cigarrillos, cigarros (puros), pedazos de cigarros (colillas), tabaco sin humo, tabaco en polvo, tabaco masticable y betel.

Consecuencias:

Los alumnos que se encuentren en posesión o quienes usen tabaco, productos que contengan tabaco o nicotina recibirán las siguientes consecuencias: La primera ofensa dentro del período de cuatro años escolar en una preparatoria del Distrito Escolar de San Marcos: el alumno será suspendido por dos días y/o remitido al programa de Educación Preventiva del Uso de Tabaco (TUPE). Consecuencias para la segunda ofensa: el alumno será suspendido por cinco días. La tercera ofensa: el alumno será remitido a una educación alterna. Adicionalmente, se avisará a la ley con cualquier acto relacionado al tabaco.

Comportamiento: 48900 Sección I: OBSCENIDAD, PROFANIDAD & VULGARIDAD

Se espera que los alumnos traten a todos los miembros de la comunidad escolar con respeto y practiquen un comportamiento responsable y honesto.

Los alumnos no pueden tomar parte en actos obscenos o en la profanidad o vulgaridad habitual, lo cual incluye: escribir, hablar, hacer gestos o actuar con desprecio a las cosas sagradas o santas, o usar lenguaje irreverente o tosco.

Consecuencias:

Las consecuencias por tomar parte en actos obscenos o en la profanidad o vulgaridad habitual se extenderán desde la detención hasta ser remitido al Director para la expulsión. Asesoramiento apropiado o proyectos escolares pudieran ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900 Sección J: PARAFERNALIA

Se espera que los alumnos vivan estilos de vida saludable libre de drogas, alcohol y armas.

Los alumnos no deben poseer, ofrecer o negociar la venta de cualquier droga parafernalia como se delinea en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad. Ejemplos de parafernalia incluyen, pero no está limitado a, pipas, campanas, sujetadores de cucaracha, papeles enrollados y cualquier otro aparato usado en conjunción con sustancias ilícitas.

Consecuencias:

Alumnos que posean, ofrezcan, arreglen o vendan droga parafernalia recibirán consecuencias desde cinco días de suspensión hasta remisión a Administración para su

expulsión. La segunda ofensa resultará en remisión al Administrador para expulsión. Además se notificará a las autoridades. Asesoramiento apropiado o proyectos escolares pudieran ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900 Sección K: DESOBEDIENCIA & TRASTORNO (DESORDEN)

Se espera que los alumnos sigan las reglas escolares y respeten la autoridad y dirección de los empleados de la escuela; de comportarse de una manera segura y ordenada; de mantener un ambiente seguro en la escuela y tratar a todos los miembros de la comunidad escolar con respeto.

Los alumnos no deben desobedecer, crear interrupciones, ser irrespetuosos o engañosos (negarse a proveer su nombre o tarjeta de identificación). Este tipo de comportamiento da un impacto negativo en las operaciones ordenadas del salón de clases o el ambiente educativo general de la escuela.

Consecuencias:

Los alumnos que desobedezcan las instrucciones de un empleado de la escuela o interrumpen las operaciones ordenadas de cualquier actividad escolar recibirán las consecuencias de ISS (suspensión dentro de la escuela) hasta ser remitido al Director Gobernante para la expulsión. Adicionalmente, los alumnos que corran de o intenten evitar un oficial escolar serán remitidos a una educación alternativa en la primera ofensa. Adicionalmente, se pudiera avisar a la ley ejecutiva. La apropiada intervención de asesoramiento o proyectos escolares pudieran ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900 Sección L: QUE RECIBAN PROPIEDAD ROBADA

Se espera que los alumnos respeten la propiedad de otros.

Consecuencias:

Los alumnos que conscientemente reciban propiedad robada serán suspendidos y pudieran ser remitidos al Director Gobernante para la expulsión. Adicionalmente, se pudiera avisar a la ley ejecutiva. La apropiada intervención de asesoramiento pudiera ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900 Sección M: POSESIÓN DE ARMA DE FUEGO DE IMITACIÓN

Se espera que los alumnos mantengan un ambiente seguro en la escuela y libre de armas.

Como se refiere en esta sección, “una arma de fuego de imitación” significa un arma de fuego duplicada que sustancialmente es similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente que da la indicación a una persona razonable a concluir que la duplicación es un arma de fuego. Esto incluye: pistola con balas, pistola de valeros (BB) y otras pistolas de “juguete” la cual pudiera ser confundida por un arma de fuego real. También esto incluye replica de municiones las cuales erróneamente pudieran ser consideradas como municiones verdaderas.

Consecuencias:

Suspensión y posiblemente ser remitido al Director Gobernante para la expulsión en la primera ofensa. Adicionalmente, se pudiera avisar a la ley ejecutiva. La apropiada intervención de asesoramiento o proyectos escolares pudieran ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900 Sección N: COMETER O INTENTAR DE COMETER ASALTO SEXUAL O AGRESION SEXUAL

Los alumnos deben tratar a todos los miembros de la comunidad escolar con respeto.

Como se ha remitido en esta sección, asalto sexual incluye cualquier acto sexual realizado contra la voluntad de la víctima por medio de la fuerza, violencia, amenazas o coacción, o temor de daño inmediato e ilícito al cuerpo de la víctima. Como se ha mencionado en esta sección, agresión sexual significa tocar intencionalmente los pechos, nalgas o área de la ingle de otra persona sin su consentimiento.

Consecuencias:

Suspensión y remisión al Administrador para expulsión en la primer ofensa. Además, notificación a las autoridades. Es una expulsión obligatoria [Código de Educación 48915(c)]

Comportamiento: 48900 Sección O: ACOSAR, AMENAZAR O INTIMIDAR A UN ALUMNO QUE ES TESTIGO

Se espera que los estudiantes traten a los miembros de la comunidad escolar con respeto.

Los estudiantes no pueden acosar, amenazar o intimidar a un alumno que es un testigo quejoso o testigo en un procedimiento escolar de disciplina con el propósito de prevenir al alumno de ser testigo o vengarse contra el alumno por ser testigo o ambos.

Consecuencias:

Suspensión y posiblemente remisión al Administrador para la expulsión en la primera ofensa. Adicionalmente, se pudiera avisar a las autoridades. La apropiada intervención de asesoramiento o proyectos escolares pudieran ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900 Sección P: PROVEER O VENDER SOMA

Se espera que los estudiantes vivan estilos de vida saludables y sin alcohol y drogas. Los alumnos no deben ofrecer ilegalmente, arreglar, negociar o vender la droga Soma.

Consecuencias:

El estudiante que ofrezca ilegalmente, arregle, negocie o venda la droga Soma se someterá a las consecuencias que son desde suspensión hasta referencia al Director Gobernante para expulsión. Adicionalmente, la ley será contactada. La apropiada intervención de aconsejar podría ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900 sección Q: DAR NOVATADAS

Se espera que los estudiantes traten a los miembros de la comunidad escolar con respeto. No se les permite a los alumnos participar o tratar de participar en novatadas como se define en la Sección 32050.

Consecuencias: Las consecuencias por participar en novatadas son desde asistir a Escuela de Sábado hasta remisiones al Administrador para expulsión. Adicionalmente, se avisará a las autoridades. Asesoramiento apropiado podría ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900.2: A COSO SEXUAL

Se espera que los alumnos traten a los miembros de la comunidad escolar con respeto.

Los alumnos no pueden tomar parte en conducta que constituya acoso sexual tales como, pero limitado a, avances sexuales no bienvenidos, solicitudes por favores sexuales u otra conducta sexual verbal o física, incluyendo el acoso por orientación sexual tan severo como para tener un impacto negativo en el desempeño académico de otro alumno o crear un ambiente educacional amenazador, hostil u ofensivo. Cualquier alumno que desee hacer una queja sobre acoso sexual deberá reportarla inmediatamente a un subdirector. Las quejas deben iniciarse no más de seis (6) meses después de la fecha del problema inicial.

Consecuencias:

Las consecuencias por el acoso sexual se extenderán entre una advertencia y hasta ser remitidos a la Administración para la expulsión. Adicionalmente, se pudiera avisar a las autoridades. La apropiada intervención de asesoramiento o proyectos escolares pudieran ser parte de este proceso. El horario de clase del alumno se modificará para limitar el contacto con el alumno que es acosado. Para información adicional en la norma del Distrito para asuntos del acoso sexual contacte a los Recursos Humanos del Distrito (752 1299).

Conducta: 48900.3: VIOLENCIA RELACIONADA CON EL ODIOS HACIA OTRAS PERSONAS

Los alumnos deben tratar a todos los miembros de la comunidad escolar con respeto.

Los alumnos no pueden causar, intentar causar, amenazar de causar o participar en un acto de violencia por odio como se delinea en el Código de Educación 33032.5. Esto incluye, pero no se limita a, cualquier daño verbal, visual o físico o conducta amenazante asociada con cólera hacia otras personas basadas en la raza, color, linaje, origen nacionalidad, incapacidad, género sexual, orientación sexual o preferencias religiosas. Esto incluye insultos raciales, étnicos, orientación sexual y religión.

Consecuencias:

Las consecuencias por violencia relacionada con odio hacia otros se extenderán entre la suspensión y hasta ser remitido a la Administración para la expulsión. Adicionalmente, se pudiera avisar a la ley ejecutiva. La apropiada intervención de asesoramiento o proyectos escolares pudieran ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900.4: ACOSO, AMENAZAS & INTIMIDACIÓN

Los alumnos deben tratar a todos los miembros de la comunidad escolar con respeto.

Los alumnos no pueden intencionalmente comportarse amenazantes tales como acoso, intimidación, dirigida contra otros alumnos, que sea tan grave que interrumpa el trabajo en clase, cree desorden e invada los derechos de los alumnos mediante la creación de un entorno educativo intimidatorio u hostil. Esto incluye actos verbales, no verbales y físicos. Algunas de estas actividades incluyen símbolos que son considerados insultos de pandillas, odio, por motivos raciales o con relación a la orientación sexual.

Consecuencias:

Las consecuencias por el acoso, amenazas o conducta amenazante se extenderán entre detención y hasta ser remitido a la Administración para la expulsión. Adicionalmente, se pudiera avisar a la ley ejecutiva. La apropiada intervención de asesoramiento o proyectos escolares pudieran ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900.7: AMENAZAS TERRORISTAS

Los alumnos deben tratar a todos los miembros de la comunidad escolar con respeto.

Los alumnos no deben hacer amenazas terroristas contra oficiales escolares y/o a la propiedad como se delinea en AB 307, Capítulo 405. Estos hechos incluyen cualquier declaración escrita u oral por una persona que intencionalmente amenaza de cometer un crimen lo cual resultaría en un gran daño físico, muerte o daño a la propiedad en un exceso de \$1000.00 con el intento específico que la declaración se toma como una amenaza, aunque no haya intención verdadera de llevarla a cabo.

Consecuencias:

Las consecuencias por amenazas terroristas variarán entre la suspensión hasta ser remitido a los Administradores para expulsión. Adicionalmente, se pudiera avisar a las autoridades correspondientes. La apropiada intervención de asesoramiento o proyectos escolares pudieran ser parte de este proceso.

OTRAS EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTOS:**Comportamiento: # 1 – ANIMALES EN LA ESCUELA**

No se permiten animales en la escuela. Los animales asignados como parte del Programa de Agricultura son una excepción. Si el propietario es desconocido o no se le puede avisar, se llamará al Departamento de Control de Animales.

Comportamiento: #2- EVENTOS ATLÉTICOS Y BAILES

Eventos extracurriculares son una parte importante de las experiencias en la preparatoria. El personal de la Preparatoria San Marcos quiere proveer una atmósfera donde los alumnos y los padres sientan que hay un ambiente seguro. La asistencia extracurricular es un privilegio más bien que un derecho automático. Los alumnos que han sido expulsados de la escuela debido a problemas disciplinarios, alumnos en la escuela del sistema de continuación debido a problemas disciplinarios y previos alumnos con problemas disciplinarios, quienes ahora están fuera del sistema escolar no se les permitirá participar en los eventos de la Preparatoria San Marcos a menos que pidan y se les conceda un permiso por el director. Las siguientes condiciones también se deben satisfacer:

1. Todos los alumnos deben tener una identificación con fotografía
2. Los alumnos, a menos que estén acompañados por sus padres, no se les permite traer contenedores abiertos a los eventos extracurriculares.
3. Analizadores de (alcohol) aliento estarán en todos los eventos.
4. Los alumnos no pueden salir y luego regresar a un evento.
5. No se permite pararse alrededor de las entradas o en los patios de un evento.
6. Los invitados en los bailes formales requerirán tener un pase de invitado. No se permite a un invitado de más de 20 años de edad a los bailes de San Marcos.
7. Bailes en la escuela son solamente abiertos a los alumnos de San Marcos con la excepción del baile de bienvenida.
8. A los alumnos no se les permitirá participar en baile 'extravagante' o sexualmente explícito/baile de atrás hacia adelante. (Si los alumnos persisten en este comportamiento, serán removidos del baile y los padres serán notificados).
9. El código de vestimenta regular se aplica con algunas excepciones descritas en el Código de Vestir (Comportamiento # 11)
10. Los alumnos deberán asistir a cuatro horas de clases para que se les permita asistir o participar en eventos deportivos y bailes ese mismo día.

Consecuencias:

Sanciones (penalidades) se extenderán entre una advertencia, ser removido del evento y notificación a los padres hasta la suspensión y perder el privilegio de asistir a estos eventos extracurriculares.

Comportamiento: #3- ASISTENCIA

La ley estatal requiere que los alumnos asistan a sus clases asignadas todos los días que la escuela esté en sesión. Cualquier alumno que falte más de 30 días a una clase en un semestre, no recibirá crédito por esa clase. Por políticas de la Junta Escolar todas las ausencias deben ser justificadas llamando a la oficina de Asistencia dentro de 72 horas del

regreso del estudiante a la escuela. No se darán pases para salir del campus 15 minutos antes de terminar las clases, a menos con acuerdo previo. Los padres pueden llamar para solicitar permiso para que sus hijos salgan temprano o lleguen tarde por citas médicas o emergencia familiar. El alumno debe obtener un Pase para poder salir de la escuela en la Oficina de Asistencia. Si no lo hace, se asignará al alumno escuela de sábado.

Ausencias /Tardanzas Justificadas: (trabajos a entregar permitidos)

- a. Enfermedad personal o cuarentena
- b. Enfermedad o fallecimiento de un familiar inmediato
- c. Citas médicas o con dentista
- d. Funerales
- e. Llamado a la corte/detenido por la ley
- f. Entrevista de trabajo
- g. Religión

Consecuencias:

3 o más ausencias injustificadas de todo el día y períodos se considerará vagancia/*truancies* habituales, y los estudiantes deberán ir a escuela de sábado. Si no asisten a la escuela de sábado será un acto de desafío que va a resultar en una suspensión de la escuela y la pérdida de privilegios. Ausencias excesivas/vagancias sin justificación resultarán en remisión a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARBE).

Para justificar una falta llame al 760-290-2223 o 760-290-2211. La máquina contestadora funciona las 24 horas del día.

Ausencias largas: Los estudiantes que vayan a tener ausencias largas deberán informarse en la oficina del Subdirector.

Comportamiento: # 4- FALTAS O VAGANCIAS DE LA ESCUELA

Se espera que cada alumno asista a la escuela diariamente y llegue a tiempo a su clase.

Si un alumno se ausenta de las clases sin una excusa válida o sale de clases sin permiso del maestro, se considerará un vago/truhan. Todas las faltas que no sean justificadas por una nota médica o llamada de padres a la oficina de asistencia dentro de 24 horas, serán consideradas injustificadas y al estudiante se le asignará escuela de sábado. La falta tiene que ser justificada o aclarada para que se le pueda remover la falta del sistema.

Consecuencias:

Los padres serán notificados de la falta o ausencia, el alumno no recibirá crédito por el trabajo perdido o que se vence en el día de la falta y no se le permitirá recuperarlo. El oficial de la ley ejecutiva que se encuentra en la escuela pudiera dar una citación por ausencias o faltas o referir al alumno a la Probación del Condado o ambos. Ausencias o faltas habituales resultarán en ser remitido al Consejo de Revisión de Asistencia Escolar (SARB). El proceso de SARB se controla por el sistema de corte juvenil y pudiera resultar en presencia ante el tribunal, multas y / o por pasar un fin de semana en una instalación de detención juvenil.

Comportamiento # 5- SALÓN DE DETENCIÓN (LOCKOUT)

Los alumnos que llegan tarde se mandarán a un salón separado de detención (ISS/lockout) por el maestro o un supervisor del campus por el resto del período de esa clase.

Consecuencias:

No se recuperará ese tiempo y habrá una pérdida de crédito de asistencia para la clase que faltó. Adicionalmente, las consecuencias progresarán de acuerdo a lo siguiente:

- 4to lockout – detención
- 6to lockout – escuela de sábado

8vo lockout – suspensión (desafío de política de tardanza)

10mo lockout – puede resultar en transferencia a Educación Alternativa

Comportamiento: #6- BICICLETAS, PATINETAS, PATINES, SCOOTERS.

Bicicletas, patinetas, patines y scooter se utilizan por algunos alumnos para transportarse hacia y fuera de la escuela. Ya que estén en áreas de la escuela, las bicicletas, patinetas, patines y scooters no pueden utilizarse en las áreas de la escuela en ningún momento. Se provee estacionamiento para vehículos de transportación. Las bicicletas deben estar aseguradas con candado en el lugar apropiado. Las patinetas deben estar en los casilleros especiales con candado y los patines y scooters deben guardarse en los lookers.

Consecuencias:

Las sanciones (penalidades) se extenderán entre una advertencia hasta la suspensión y una citación por el Oficial de Recursos de la Escuela. Estos artículos pudieran ser confiscados y se les notificará a los padres para que vengan a recogerlos.

Comportamiento: #7 – CARROS, MOPEDS, MOTOCICLETAS, ESTACIONAMIENTO Y MANEJO IMPRUDENTE

Todos los vehículos estacionados en la Preparatoria San Marcos deben tener una calcomanía de estacionamiento para estudiantes de la Preparatoria San Marcos pegado en el parabrisas de enfrente. Los vehículos de los estudiantes pueden estacionarse solamente en los espacios marcados en el estacionamiento de alumnos. Manejar en forma imprudente envuelve cualquier violación (24 horas al día, siete días a la semana). Los vehículos estacionados en la escuela están sujetos a revisión.

Consecuencias:

Los permisos de estacionamiento podrán ser revocados desde 30 días o a lo que reste de su escuela. Se podrá contactar a los padres o las autoridades y además las penalidades varias desde detención, remisión a escuelas alternativas o expulsión.

Comportamiento: #8 – FRAUDE

Actos de falta de honradez (fraude) académica, los cuales no serán tolerados dentro del Distrito Escolar Unificado de San Marcos, están en la lista a continuación:

- Copiar en los exámenes o robar y modificar el material
- Fabricación (cualquier falsificación intencional o invención de fecha, citación u otra autoridad en un desempeño académico).
- Colaboración sin autorización
- Plagio (robar y hacer pasar las palabras o ideas de otro por si mismo).

Consecuencias:

Cualquier alumno envuelto en la falta de honradez académica recibirá una calificación de cero en su trabajo y no se le permitirá recuperar esa calificación. Además una sanción (penalidad) pudiera ser asignada dependiendo de la índole del fraude. La segunda vez en la misma clase resultará en darle de baja de la clase con pérdida de créditos.

Comportamiento: #9 – ESCUELA CERRADA, INVITADOS O VISITANTES, PASES PARA SALIR DE LA ESCUELA

Todas las escuelas del Distrito Escolar Unificado de San Marcos son lugares cerrados. Esto significa que los alumnos no pueden salir de la escuela hasta que su día escolar se ha terminado. En emergencias, los padres pueden llamar a la oficina de asistencia y hacer arreglos para que el estudiante salga temprano. Los alumnos que necesiten salir temprano de la escuela deben obtener un permiso para salir a través de la oficina de asistencia con tiempo de anticipación.

Los alumnos del nivel 12 que califiquen pueden obtener un pase para salir de la escuela durante el almuerzo. Los estudiantes deben tener 3.00 de calificación o más y sin deudas con el permiso firmado por los padres. Sólo personas que tengan que conducir asuntos escolares pueden estar en la escuela y deben reportarse inmediatamente en la oficina del director. Los alumnos no pueden traer invitados o visitantes a la escuela ya que tiende a interrumpir el proceso educativo, es un asunto de seguridad y es una responsabilidad añadida a la escuela.

Consecuencias: Los alumnos que salgan de la escuela durante el horario escolar sin un permiso recibirán las consecuencias normales por faltas o ausencias y están sujetos a una revisión si regresan a la escuela.

Comportamiento #10 – ÁREAS LIMPIAS DE LA ESCUELA

Basura y desperdicios de comida deben ser puestos en los botes para basura.

Consecuencias:

A los alumnos que dejen basura se les pedirá que realicen un servicio ecológico en la primera ofensa. Si un alumno no quiere completar el servicio de ecología, una detención de almuerzo será asignada para el siguiente día. Los alumnos serán disciplinados por desobedecer en la segunda ofensa.

Comportamiento: #11 – NORMAS PARA EL USO DE COMPUTADORA E INTERNET

Vea el Contrato de Uso Aceptable. Solamente los alumnos que han entregado el contrato de uso aceptable firmado por los padres tendrán acceso al Internet. Una calcomanía de Internet será puesta en sus tarjetas de identificación.

Consecuencias:

La primera violación resultará en tres días de suspensión y se le quitará el acceso al Internet por el resto del semestre. Infracciones adicionales resultarán en la suspensión hasta ser remitido al Director Gobernante para la expulsión y posiblemente cargos de policía.

Comportamiento: #12 – DISTRIBUCION DE PUBLICACIONES

Se debe tener la aprobación del director. Las publicaciones no pueden ser distribuidas en la escuela de San Marcos sin tener antes la aprobación de la administración escolar. Esto incluye revistas, periódicos, y materiales escolares.

Consecuencias:

Sanciones (penalidades) se extenderán entre la suspensión dentro de la escuela (ISS) hasta ser remitido a una escuela alternativa.

Comportamiento: #13 – CÓDIGO DE VESTIMENTA

La Preparatoria San Marcos es un ambiente para el aprendizaje y comercio. Los alumnos deben reflejar esta imagen en su manera de vestir y apariencia. Se espera que los alumnos ejerciten buen juicio y buen gusto respecto a su manera de vestir y acicalamiento así para no interrumpir el ambiente educativo. El calzado se debe usar todo el tiempo mientras el alumno está en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela. La ropa debe estar limpia y en buenas condiciones. Los pantalones deben estar puestos al nivel de la cintura. Las blusas o playeras sea para mujeres o varones deben cubrir adecuadamente el área del pecho y no exponer demasiado el pecho, ropa escotada o el área del diafragma.

En la Preparatoria San Marcos o en actividades patrocinadas por la escuela no se permite señas, cinturones, insignias, colores o modas distintivas de vestimenta relacionadas con pandillas. La ropa no puede exhibir profanidad, violencia, obscenidades, o lenguaje o fotografías que se basan en lo sexual o números basados en lo sexual como "69" u otros números relacionados con las pandillas o violencia por odio hacia otros (vea el Código de Educación 48900.4 bajo suspensiones); insultos étnicos o sexuales; identificación de cualquier bebida alcohólica o productos de tabaco o mensajes los cuales nombren o pinten las drogas, uso de drogas o lenguaje vulgar en cuanto a drogas de cualquier tipo. Ropa o símbolos de Lakers, Dodgers, Raiders, Padres, SD, Chargers y LA son prohibidos. Joyería con picos filosos, cadenas (incluyendo carteras con cadenas), pañuelos no se permiten.

Todos los artículos que cubran la cabeza esta prohibido en la escuela. Si un sombrero se requiere para protección del sol, una gorra aprobada por la escuela está disponible por una cuota nominal. Estos artículos incluyen, pero no se limita a, todas las gorras, sombreros, gorras de estambre, pañuelos, bandadas, cintas de cabello, pañoletas y visores.

Ejemplos de ropa inapropiada incluyen: Blusas sin tirantes, blusas con la espalda descubierta, trajes de baño, blusas o playeras que exponen la piel del área del diafragma, camisas sin cobertura de la espalda, blusas de tubo (ajustadas y sin manga), blusas o playeras con tirantes delgados (tirantes deben ser mínimo de 1" de ancho), blusas o playeras al nivel del hombro, blusas o playeras recortadas o cortas y playeras sin mangas que se usan como ropa interior. La ropa interior se debe cubrir en todo tiempo.

Consecuencias:

La prenda de vestir será intercambiada por una blusa, playera, falda o pantalón apropiado o se mandará al alumno a su casa para cambiarse.

Las penalidades progresarán durante los cuatro años de la preparatoria desde (1ª) advertencia, (2ª) detención, (3ª) ISS, (4ª o más) suspensión. Símbolos relacionados con pandillas resultarán en suspensión en la primera ocasión.

Comportamiento # 14 – EXCESIVOS DESPLIEGUES DE AFECTO

Excesivos despliegues de afecto son inapropiados en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela. Excesivos se refiere a besarse, caricias y otras demostraciones físicas que se consideran inapropiadas cuando se demuestran en público.

Consecuencias:

Sanciones variarán entre una advertencia, notificación a los padres hasta ser remitido a una escuela alternativa.

Comportamiento: #15 – MULTAS

Las multas se deben pagar dentro de 30 días. Los libros y la propiedad de la escuela se tratarán con cuidado. Pérdida, daño, destrucción o vandalismo resultarán en una multa que iguale el valor del daño o pérdida. Esta multa se tiene que pagar por el alumno o el padre.

Consecuencias:

Si fallan en pagar las multas resultará en la retención de toda transcripción de calificaciones, registros, diplomas, libros anuales, invitaciones a bailes y eventos extracurriculares hasta que tales obligaciones y cargos se paguen.

Comportamiento #16 – JUEGO POR DINERO

Juego por dinero en cualquier forma, incluyendo juego de dados, no se permiten.

Consecuencias: Las penalidades serían suspensión o remisión a una escuela alternativa.

Comportamiento #17 – ACCIONES RELACIONADAS CON PANDILLAS

Signos de pandillas, cinturones, hebillas de cinturón, insignia, colores, tatuajes o distintivos modos de vestir distintivos son inaceptables en el campus o en las actividades escolares patrocinadas por la escuela. Pantalones deben ir ala nivel de la cintura. Graffiti e instrumentos para graffiti están prohibidos en el campus. Los instrumentos incluyen, pero no se limitan a, marcadores permanentes, Sharpies, dispositivos de grabado y pintura en aerosol. (No se permite usar artículos con símbolos de SD, San Diego, Chargers, Padres, Dodgers, LA, Los Angeles, Lakers, calcomanías o escritura).

Consecuencias:

Las consecuencias serán las descritas en el Código de Educación 48900.4 que ya se mencionaron y variarán entre la suspensión hasta remisión a Administración para la expulsión. Adicionalmente, se pudiera avisar a las autoridades. La intervención apropiada de asesoramiento o proyectos escolares pudieran ser parte de este proceso.

Comportamiento # 18 – PASES PARA SALIR DE CLASE EN LA ESCUELA

Los alumnos fuera de clase por cualquier razón durante el periodo de instrucción deben traer un pase. Las máquinas de vendimia no deben usarse durante el horario de clase. Lo que hayan comprado sin tener un pase será retenido en la oficina hasta después de clases.

Consecuencias:

Las penalidades varían entre detención hasta suspensión (dentro de cuatro años).

Comportamiento: # 19 – FUERA DE LOS LÍMITES DE LA ESCUELA

Se espera que los alumnos permanezcan en áreas donde se provee supervisión adecuada por los administradores, maestros y ayudantes de maestros. Esto significa que las áreas designadas de la escuela están cerradas a los alumnos durante asambleas, recesos, almuerzo y reuniones de compañerismo. Áreas fuera de los límites incluyen, pero no están limitadas a, estacionamientos, estacionamiento de bicicletas, de mopeds y de motocicletas; áreas atléticas, propiedad privada y áreas alrededor de la escuela. Los límites están claramente marcados con una línea roja y un letrero "Out of Bounds". Todos los alumnos permanecerán en la escuela durante la hora de almuerzo a menos que se les conceda permiso especial por parte de la administración.

Consecuencias:

Los alumnos que se hayan salido de los límites de la escuela y hayan regresado serán sujetos a una revisión. Sanciones (penalidades) varían entre ISS hasta ser remitido a una escuela alternativa.

Comportamiento: # 20 – ACTIVIDADES SIN SUPERVISIÓN

No se permiten actividades o juegos sin supervisión debido al daño que puedan ocasionar o por desorden en la escuela. Los alumnos que deseen participar en cualquier actividad o juego en la escuela deben tener un empleado de la escuela para supervisar esta actividad. Estas actividades incluyen, pero no se limitan a, equipos individuales o de deportes, etc.

Consecuencias: Las sanciones varían entre una advertencia hasta la suspensión.

Comportamiento: # 21 – CONDUCTA EN LOS SALONES DE CLASE

Cada alumno tiene el derecho de tener un ambiente de aprendizaje apropiado y ordenado. Cualquier comportamiento en clase, lo cual resultará en la pérdida del tiempo de aprendizaje académico, se considera un desorden.

Consecuencias:

En el primer comportamiento disruptivo el maestro le da al alumno una advertencia verbal y notifica a los padres por teléfono para hablar de este comportamiento. El maestro tiene la opción de asignarlo a detención después de la escuela.

En el segundo comportamiento disruptivo, el maestro mandará una referencia de mala conducta a la oficina del subdirector escribiendo con detalles la infracción, por qué tipo de conducta y fecha de la primera llamada por teléfono al padre de familia. El subdirector entonces se reunirá con el alumno, asignándolo a suspensión dentro de la escuela (ISS) y avisará a los padres y notificará que la próxima infracción resultará en ser dado de baja de la clase.

Si un tercer comportamiento disruptivo ocurre, el alumno será remitido a la oficina del Subdirector, los padres serán avisados y el alumno será removido de la clase así no interrumpirán la educación de los otros alumnos. Como posibles alternativas el alumno podría ser colocado en estudio personal y reponer la clase en otro semestre, completar la clase basado en un contrato o ser colocado en una escuela de adultos o de verano.

Comportamiento # 22 – POSESIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS

Aparatos como busca personas (pagers) y teléfonos celulares no se permite que estén en modo audible mientras los alumnos están en clase. Si estos aparatos interfieren con el proceso educativo el alumno recibirá una referencia y el aparato será tomado a la oficina. Los alumnos deben entender que no se les permitirá salir de clase para contestar llamadas. La escuela no será responsable por la pérdida o robo de aparatos electrónicos. Como precaución, los estudiantes deben escribir los números de serie y marcar los artículos con el número de ID o licencia de manejar.

El uso de un (CD player) o aparatos reproductores de MP3 u otro aparato electrónico está prohibido durante el horario de clases. Debido a razones de seguridad se les pedirá a los estudiantes quitarse los **audífonos** durante el horario de clases.

Consecuencias:

- 1- Recoger después de clases.
- 2- Los padres lo recogerán.
- 3- Los padres lo recogerán y escuela de sábado.

LISTA DE INTERVENCIONES

Los programas, actividades, intervenciones y/o estrategias aquí son algunos, pero no necesariamente todos, que provee el Distrito Escolar Unificado de San Marcos.

PROGRAMAS DE AYUDA DE PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO Y ASISTENCIA

- Twin Oaks Continuation High School (Remisión del Subdirector)
- Foothills Independent High School (Remisión del Subdirector)
- San Marcos *Adult School*, estudiantes mayores de 18 años (Remisión del Subdirector)
- Estudio en Casa para alumnos enfermos (Remisión del Consejero)
- Juvenile Community Court School (Referencia del SubDirector)

ACTIVIDADES E INTERVENCIONES PARA MODIFICAR EL COMPORTAMIENTO DEL ALUMNO Y EL ÉXITO ACADÉMICO

- Equipos de Estudio del Alumno (juntarse con el alumno, padre, maestros, consejero, administrador) {Referencia por el Consejero}
- Mediación de Compañeros (Referencia por el Consejero)
- Consejo de familia en base a la comunidad {Referencia del Consejero}
- Oficial de Recursos Escolares (Departamento del Sheriff del Condado de San Diego) {Referencia del Subdirector}
- Consejo de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) {Referencia del Subdirector}
- Los estudiantes podrían ser atendidos individualmente por un miembro del personal de psicología para identificar inmediatamente problemas emocionales o de comportamiento. No se dará más de dos de sesiones en un semestre sin que se informe a los padres y den permiso para que el estudiante reciba estos servicios en un futuro.
- Disciplina en la escuela (advertencia, detención, suspensión-en-la- escuela /ISS, escuela en sábado, pérdida de privilegios y suspensión en casa. (Referencia del Subdirector)
- Asistentes de Compañeros
- Centro de Recuperación de Adolescentes (TRC)
- Grupos de Guía Intencional
- Opción Knight

Revisado 6/22/11

TARJETAS DE EMERGENCIA

Cada estudiante de SMHS **debe** tener una tarjeta de emergencia en el archivo para así poder comunicarnos con los padres. Si hay cambio de domicilio, de números telefónicos o sobre la información del contacto de emergencia durante el año escolar, hay que proporcionar la nueva información a la oficina de asistencia.

REQUISITOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA-PE

Los estudiantes deben tener un uniforme de Educación Física/PE en SMHS que consiste de una camiseta gris y shorts azul marino. Tienen la opción de comprar la ropa de PE y candado con la cajera de la escuela. Todos los estudiantes deben uniformarse para PE.

EDUCACIÓN PARA PADRES / PARTICIPACIÓN

Se exhorta a los padres a participar activamente en SMHS y en la educación de sus hijos. Los padres deben participar en actividades como: La visita anual a los salones de clase (*Open house*), un día con un Knight (día de visita de padres), Noche de padres de AP/honores, premiación de *seniors*, orientación para padres, talleres, reuniones del PTO, ELAC-Comité consultivo de estudiantes de inglés, y otros programas para padres. Se les invita a asistir a los eventos deportivos de SMHS, actividades estudiantiles y excursiones.

BOLETÍN KNIGHTS

El boletín Knights se envía por email diariamente al personal y está en el sitio de Internet de SMHS para informar al personal y estudiantes. La información pertinente sobre las clases, noticias del campus, días festivos, actividades, clubes y horarios atléticos se actualiza diariamente para comunicar a los estudiantes. Se asigna tiempo al inicio del tercer periodo para las noticias diarias en KSMK. Los estudiantes son responsables de escuchar o leer el boletín cada día. Esta en la oficina principal o en: <http://www.sanmarcoshigh.org/>.

BIBLIOTECA

La biblioteca abre lunes-jueves de 7:00-4:00p.m. y viernes 7-3:30p.m. Hay instrucción privada en la biblioteca de lunes a viernes de 3-6p.m. del programa *Knight Zone*. Los estudiantes deben tener identificación actual de SMHS para todas las transacciones. Pueden sacar hasta 5 libros con una cuenta al corriente (cero adeudos). Los libros se pueden sacar por un periodo de un mes y se pueden renovar. Se cargan multas por materiales no devueltos en el plazo establecido por la tarifa de \$.05 por día de clases. **Los estudiantes son responsables por todos los libros que sacan y deben pagar por libros perdidos, dañados o robados.** Para poder comprar boletos para eventos los estudiantes necesitan autorización de la biblioteca con cero deudas.

Las computadoras de la biblioteca son para uso escolar. Se necesita una ID vigente con una calcomanía para usar la Internet. Se monitorea el uso de la Internet y es solamente para propósitos educativos. Se recomienda que los estudiantes compren un flash drive u otro aparato para guardar su trabajo, ya que el trabajo no se puede salvar directamente en la computadora ni los documentos se pueden bajar de un email a la computadora.

LIBROS DE TEXTO

Las ventanas de libros de texto están en la parte oeste de la biblioteca y están abiertas lunes-viernes durante el almuerzo. Pueden sacar libros durante sus clases con un pase.

Políticas

Se requiere una ID vigente de SMHS para sacar libros de texto. Para dar los libros de texto se escanea la tarjeta de identificación vigente del estudiante y el código de barras en el libro. Los estudiantes deben devolver el libro exacto que se les dio. **A los estudiantes que deban libros no se les permitirá sacar libros al menos que se haga un arreglo para un plan de pago.** Usted es responsable financieramente por los libros que saca si se llegaron a perder, robar o dañar.

Responsabilidades

Condición: Todos los libros de texto están en condiciones usables. Si siente que se le cobra cuota por un daño preexistente, debe mostrarlo al personal de libros de texto dentro de dos semanas de salida del libro y se hará anotar para que no se le cobre la cuota.

Entendemos que no todos los libros son nuevos, y le pedimos que cuide bien los libros que saca. Pedimos a los estudiantes que sigan las siguientes sugerencias para asegurar que los libros se devuelvan en la misma condición en que fueron recibidos:

Cuidado de libros de texto:

- ✓ Guarde sus libros en un área segura libre de comida y líquidos.
- ✓ Asegurarse que el locker esté completamente cerrado y con candado.
- ✓ No de la combinación de su locker a nadie.
- ✓ ¡Forre sus libros! No use cubiertas pegajosas porque dejan residuo en el libro por lo cual tendrá que pagar. No aplique cinta adhesiva directamente en los libros.
- ✓ No preste o deje sus libros en clase. Usted es responsable por los libros en su cuenta, y es responsable financieramente por los daños mientras usted haya sacado los libros.

Los gravámenes de daños son como sigue:

Costo total del libro

- ✓ Libro destruido
- ✓ Cualquier tipo de moho
- ✓ Tapa rota
- ✓ Daño que imposibilita su re-uso



Otras multas

- ✓ Código de barras perdido \$3.00
- ✓ Páginas dañadas \$3.00 - \$5.00
(Incluye escritura, líquido u otro daño)
- ✓ Daño a la cubierta \$3.00 - \$5.00

Si tiene preguntas sobre su cuenta, por favor venga a la oficina de libros de texto de la biblioteca o llamar a los números listados abajo. Se puede localizar al personal de la biblioteca en los siguientes números de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. Se cierra por el mes de julio.

Número principal de la biblioteca	760-290-2229
Mrs. Brett, Library Media Tech	
Mrs. Castaneda, Library Clerk	
Salón de libros de texto	760-290-2269

CAJERO

La oficina del cajero está abierta antes de clases, durante los descansos, durante el almuerzo, y después de clases hasta las 3:15 p.m. Está cerrada durante *passing* y horas de clase. **Se debe presentar identificación para todas las transacciones.**

TARJETA ID DE SMHS / CALCOMANÍAS ASB

A todos los estudiantes se les dará una tarjeta de ID de SMHS el primer día de clases. Los estudiantes deben traer esta ID mientras estén en el campus o atendiendo eventos escolares. La primera tarjeta ID es gratis. El reemplazo es \$10.00 y se puede obtener pagando al cajero y se toma la foto en la biblioteca. La compra de la calcomanía ASB de \$40.00 es una inversión sabia. Cuando se compra, la calcomanía se pone en la tarjeta de ID y proporcionará al estudiante **admisión gratis a concursos atléticos en la escuela durante el año y un descuento substancial por admisión a bailes, eventos durante la noche, reuniones especiales, y descuentos en ropa *spirit* de la tienda del estudiante.** El reemplazo de la calcomanía ASB cuesta \$10.

DEUDAS PENDIENTES

ASB cobrará \$20 por cheques devueltos por falta de fondos, pagable a la cajera en efectivo o *money order*. Se retendrán documentos escolares, anuario, y boletos para la ceremonia de graduación si el alumno tiene saldos pendientes por falta de pago de cuotas o deudas.

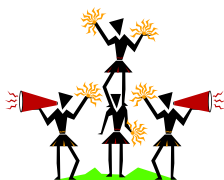
PERMISO PARA ESTACIONARSE



EL estacionamiento para estudiantes es un privilegio y puede ser revocado por cualquier violación a las reglas. Se dará prioridad a los *seniors*, después a *juniors* y *sophomores*. Para obtener una calcomanía de estacionamiento, los estudiantes deben llenar una solicitud; proporcionar comprobante de seguro del auto, licencia de manejo y registro del auto. Los padres y estudiantes deben firmar las reglas del estacionamiento. Los autos estacionados en forma ilegal serán citados o remolcados a cuenta del dueño. La calcomanía se debe colocar en la parte baja izquierda del parabrisas. **Si se pierde o se roban el permiso, provocará un periodo de espera de 30 días antes de que se de un permiso nuevo, junto con una cuota de \$15.00. Se pueden registrar los vehículos en cualquier momento. Sólo se dará un permiso por estudiante, debido a disponibilidad de espacio.**

PARTICIPACIÓN EXTRACURRICULAR

Para participar en actividades extracurricular o co-curricular, los estudiantes en equipos de espectáculo, incluyendo pero no limitado a, banda, coro, conjunto de jazz, drama, atletismo, cheer, y gobierno del estudiante deben cumplir con requisitos académicos:



- 1) Durante cada periodo de calificaciones, los estudiantes deben obtener un promedio de calificaciones 2.0 de una escala de 4.0 en todos los cursos inscritos.
- 2) La contabilidad de la elegibilidad será determinada por los grados distribuidos en 6 semanas, 12 semanas, y grados del semestre.
- 3) Se aplicarán todas las reglas de elegibilidad de CIF.
- 4) Con el fin de determinar el promedio de calificaciones, todos los incompletos se tomarán como F hasta que el incompleto cambie a un grado de letra. Entonces, el promedio de calificación se recalculará usando las calificaciones obtenidas.
- 5) A los estudiantes que no hayan asistido a clases en todo el día, no se les permitirá practicar después de clases.
- 6) Los estudiantes deben atender al menos 4 horas de clases para así poder participar en prácticas o concursos el mismo día.
- 7) Todos los estudiantes deben seguir las disposiciones establecidas en el compromiso extracurricular de atletismo *Knight*. Las violaciones se tratarán en acuerdo a nuestro Código de Comportamiento de SMHS.

Las actividades extracurriculares son programas que tienen las siguientes características:

- ❖ El programa es supervisado y financiado por el Distrito.
- ❖ Los estudiantes que participan en el programa representan al Distrito.
- ❖ Los estudiantes tienen un grado de libertad ya sea en la selección, planeación o control del programa.
- ❖ El programa incluye ambas preparación para la interpretación, y representación ante una audiencia o espectadores.

Las actividades extracurriculares no forman parte del currículo regular de la escuela, no se califican, no ofrecen créditos y no se realizan durante el horario de clases. Son programas que pueden estar asociados con el currículo en un salón de clases regulares.

NORMAS PARA EL BAILE

Hay varios bailes durante el año. Para poder ser admitido a los bailes debe mostrar una ID vigente. Los pases para invitados están disponibles solo para *Homecoming*, *Winter Ball* y *Prom* en la biblioteca o con el cajero. Para obtener un pase de invitado, necesita aprobación de un administrador. No se permiten invitados mayores de 20 años. Una petición de pase para invitado debe ser llenada y llevar a la oficina del subdirector 3 días antes del baile. Se notificará al estudiante si su pase **no** es aprobado. Para comprar los boletos para el baile los estudiantes deben tener su ID de estudiante, aprobación de la biblioteca,



Acuerdo de Baile y pase de invitado (si aplica, una copia de la ID del invitado). Al llegar al baile todos los invitados deben mostrar su foto ID. Todas las reglas de la escuela aplican en los bailes. Una vez que el estudiante deja el baile no se le permitirá volver a entrar, y se espera que deje el recinto. Los estudiantes no podrán entrar después de las 9:30 a menos con previa autorización del subdirector o el director de ASB.

MATERIALES IMPRESOS

Cualquier literatura o anuncios para distribución o colocación alrededor del campus, debe tener previa autorización de un administrador.

PERMISO PARA TRABAJAR



Los estudiantes menores de 18 años que estén trabajando durante el año escolar requieren un permiso de trabajo en archivo en cada sitio de trabajo. El empleador debe pagar el salario mínimo y proporcionar seguro de compensación para trabajadores (*Workers' Compensation*). Los estudiantes deben solicitar un permiso para trabajar cada año escolar. Las solicitudes de permiso son aprobadas por el director en base al promedio de calificaciones y asistencia. Se pueden revocar si hay problemas de asistencia. Para obtener una solicitud, vaya al Centro Vocacional (*Career Center*) en el salón 105 o llame al **760-290-2226** para mayor información. Si trabaja sin el permiso requerido, se dará cuenta de que no tiene protección o compensaciones en caso de lesión. Los trabajos de jardinería, cuidado de niños, o entrega de periódico no necesitan este requisito.

AVID: Avance Vía Individual Determinación

La misión de AVID es cerrar la brecha de logros mediante la preparación de todos los estudiantes para la Universidad y el éxito en la sociedad global. Los estudiantes toman una clase electiva llamada AVID para estudiantes de primer ingreso, AVID II para estudiantes de grado 10^o y 11^o y AVID *Senior* seminario para *seniors*. En la clase AVID, los alumnos trabajan en un plan de estudios riguroso para ayudarles a prepararse para la Universidad y son alentados a tomar cursos cada vez más difíciles para ayudarles a tener éxito en una institución de cuatro años.

Los estudiantes también aprenden destrezas de estudio, manejo del tiempo, habilidades de organización, técnicas para tomar notas, y preparar un resume. Se insta en gran manera a los estudiantes a tomar un papel activo en la escuela, deportes, y actividades de servicio comunitario. Los *seniors* solicitan admisión en varias universidades de cuatro años y buscan y solicitan diligentemente muchas becas. Los estudiantes que permanecen en el programa AVID en la preparatoria tienen un GPA más alto y están más preparados para el trabajo universitario. Para consultas sobre el programa dirigirse con Vicky Tarnovetchi, Coordinadora de AVID, 760-290-2200 ext. 3613 o su email victoria.tarnovetchi@smusd.org.

PROGRAMA PARA ESTUDIANTES DE INGLÉS

Las clases para estudiantes de inglés (ELs) en San Marcos High School están diseñadas para desarrollar las habilidades del idioma inglés de los estudiantes cuyo primer idioma no es el inglés. El personal es experimentado y capacitado con un Plan de Estudios de desarrollo de idioma inglés (ELD) y estándares, así como Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Estrategias de Inglés (SDAIE)

El objetivo del departamento es que los estudiantes aprendan inglés y cumplan las normas de rendimiento académico adecuado para la promoción de grado y graduación. Esto incluye obtener 230 créditos en las diversas materias. Cada año, estudiantes EL son evaluados en la prueba de California de desarrollo del idioma inglés (CELDT) para medir el crecimiento en habla, escucha, lectura y escritura en inglés. Los estudiantes también deben completar la prueba de estándares de California (CST) y el examen de salida de High School de California (CAHSEE). Estudiantes ELs en clases estructuradas o de preparación universitaria también deben tomar todas las evaluaciones del distrito. Para mayor información llame a Mary Bunker, Coordinadora de EL 760-290-2240, o mande correo mary.bunker@smusd.org. O al 760-290-2371 con Laura Pacheco.

EXAMENES DE ADMISIÓN A UNIVERSIDADES 2011-2012

Verifique en la Oficina de Consejeros para más información, preparación para los exámenes y materiales de registro. Todos los *freshmen* (grado 9), *sophomores* (grado 10), y *juniors* (grado 11) deben tomar o retomar el PSAT.

Fechas tentativas-Por favor verifique con los consejeros para confirmar la fecha.

SAT I y SAT II fecha de examen:

(www.collegeboard.com)

10/1/2011, 11/5/2011, 12/3/2011, 1/28/2012, 5/10/2012, 6/2/2012

PSAT / NMSQT fecha de examen:

October 15, 2011

ACT fecha de examen:

(www.act.org)

9/10/2011, 10/22/2011, 12/10/2011, 2/11/2012, 4/14/2012, 6/9/2012

LA ZONA KNIGHT

La Zona Knight es un programa después de clases en San Marcos High School subsidiado por ASSET (Seguridad Después de la Escuela y Enriquecimiento para adolescentes) y el Programa Federal de Centros de Aprendizaje Comunitario del Siglo 21.

El programa está abierto para todos los estudiantes en los grados 9-12 y ofrece instrucción académica privada y ayuda para tareas de 3:00pm a 6:00pm en la biblioteca de la escuela. Adicionalmente a asistencia académica, la zona Knight se esfuerza en proporcionar a los estudiantes con un lugar seguro y enriquecedor donde ellos puedan participar en una gran variedad de actividades incluyendo pero no limitado a fotografía digital, modelo UN, baile, clases de guitarra, deportes, multimedia, ajedrez, aptitudes para trabajar y talleres de técnicas para entrevistas.

El lapso de cada actividad varía pero normalmente duran cerca de 8 semanas, dando oportunidad a los estudiantes de alternar y participar en varias actividades en el año. Los estudiantes tienen la opción de presentarse en la actividad de su elección y después registrarse con el profesor apropiado. Algunas actividades se limitan a cierto número de estudiantes así que se recomienda registrarse a tiempo. Se proporcionará un *snack* todos los días a mediados de la actividad. Para mayor información de *Knight Zone* por favor vaya a www.sanmarcoshigh.org. Click "programs" y luego Knight zone o al 760- 290-2268

POLÍTICA DE TRANSFERENCIA A TWIN OAKS (TOHS)/FOOTHILLS HIGH SCHOOL

Los estudiantes pueden ser remitidos al campus alternativo Twin Oaks por problemas de disciplina o créditos. Se siguen las siguientes directrices por deficiencia de créditos:

- El consejero identifica la deficiencia de créditos de estudiantes al finalizar cada semestre.
- El consejero se reúne con el estudiante, le proporciona una "recomendación para escuela alternativa". Se envía la recomendación a casa para autorización de padre o tutor.

- La inscripción a TOHS es cada 4 semanas. El estudiante será transferido basado en disponibilidad.

PROCEDIMIENTOS PARA *LOCKDOWN* (PUERTA CERRADA)

Si se determina que se cierren las puertas, la oficina administrativa activará el siguiente anuncio y los estudiantes estarán en *lockdown* como se recomienda:

¡Personal y estudiantes – Este es un *lockdown*!
Pongan cerradura y aseguren sus puertas y ventanas
¡Tienen 60 segundos - *lockdown* ahora!

Antes de clases

Los estudiantes estarán encerrados en su primer periodo de clases o en el aula abierta más cercana.

Durante clases

Los estudiantes estarán encerrados en la sala de clase donde se localizan. Si los estudiantes no están dentro de una sala de clase, deben proceder a su clase asignada o al aula abierta disponible más cercana.

Durante un *Break*

Los estudiantes estarán encerrados en su siguiente clase asignada. Si eso no es posible, los estudiantes deberán ir al aula abierta disponible más cercana.

Durante el almuerzo

Los estudiantes estarán encerrados en su siguiente clase asignada. Los maestros que estén en salas de clase usarán discreción al permitir que los estudiantes no-asignados entren a su aula, o *sitio alternativo.

Durante Educación Física PE

Los estudiantes estarán encerrados en el gimnasio si están cerca de las puertas del área de lockers. Si los estudiantes están en los campos de juego, deben ir al área de evacuación **off-site (fuera del campus) o *sitio alternativo.

Después de clases

Los estudiantes estarán encerrados en la última clase asignada o *localidad alterna.

*Sitio alternativo – Biblioteca o gimnasio

** Fuera del campus - 1370 W San Marcos Blvd. en la intersección con Discovery Road